



MENDOZA, 3 JUL 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 13954/14 presentada por la alumna Daniela BAJUK de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático en la que informa que la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ y la Prof. Silvia Beatriz NASIFF serán Directora y Co-Directora, respectivamente, de su **Seminario de Investigación**.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de las docentes que estarán a cargo del mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Directora y Co-Directora.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

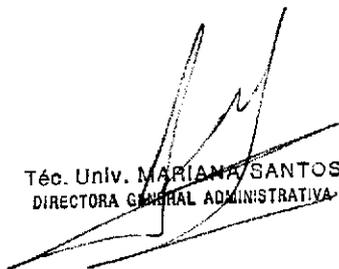
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

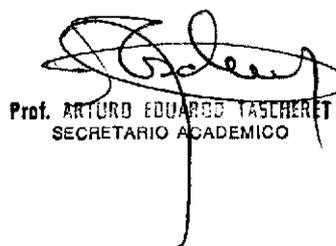
ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Daniela BAJUK (Registro N° 13.778) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la Dirección y Co-Dirección de su **Seminario de Investigación** que estarán a cargo de la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ y de la Prof. Silvia Beatriz NASIFF, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 425

|       |
|-------|
| F. A. |
| ecm.  |
|       |
|       |

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO